

Versión Estenográfica

Sesión de Comité de Transparencia

16 de Enero de 2017.

Siendo las 10:00 hrs. del día 16 de Enero y ubicados en la Sala de Juntas Rita Pérez, se procede a dar inicio a la sesión. En el uso de la voz el Presidente de la Comisión **Lic. Juan Alberto Márquez de Anda**: Compañeros buenos días instuyo al Secretario Técnico **Lic. Luz del Carmen García** para que haga el pase de lista y verificación de Quórum.

En el uso de la voz **Lic. Luz del Carmen García**: con su venia señor presidente, Presidente: **Lic. Juan Alberto Márquez de Anda**: Presente. **Lic. José de Jesús Piñón Delgado**: Presente. **Lic. Luz del Carmen García Gómez**: Presente. Le informo señor Presidente que están presentes el 100% de los integrantes del Comité de Transparencia, por lo tanto hay Quórum legal y se puede desarrollar la sesión.

En el uso de la voz el Presidente **Lic. Juan Alberto Márquez de Anda**: pido a la Secretario que de lectura al orden del día para su aprobación.

En el uso de la voz la Secretario **Lic. Luz del Carmen García**: Si Señor Presidente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Revisión de información clasificada confidencial y/o reservada.
- III. Revisión de Recursos de Revisión.
- IV. Responsabilidades.
- V. Solicitud de claves de usuario de PNT para Turismo y Padrón y Licencias.
- VI. Asuntos Generales (Auditorias).
- VII. Clausura.

Es cuanto Señor Presidente. En el uso de la voz el Presidente **Lic. Juan Alberto Márquez de Anda**, les pido si aprueban levantar la mano: aprobado por tres votos a favor. Dado que ya se agotó el primer punto del orden del día le pido a la Secretario nos informe del segundo y tercer punto.

II. Revisión de información clasificada confidencial y/o reservada.

III. Revisión de Recursos de Revisión.

En el uso de la voz la **Lic. Luz del Carmen García**, con su venia Señor Presidente: Hay una solicitud de reserva de la Dirección de Desarrollo Urbano es una solicitud de una persona moral que pide que toda su información sea reservada permanente de fecha 18 de Mayo de 2016 y turnada a esta Unidad el 10 de Octubre de 2016 Ya en el proceso del Recurso de Revisión 2160/16 y vuelta a enviar el 14 de Diciembre de 2016. Le informo Presidente que al realizar el análisis de la solicitud se desecha en razón de que la información solicitada por el recurrente está catalogada como fundamental y está prevista en el Art. 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, numeral 1 inciso g) " las concesiones, licencias, permisos y autorización y demás actos administrativos otorgados por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos 3 años en el que se incluyan los requisitos para acceder a ellos y, en su caso los formatos correspondientes".

Art. 15 Información fundamental de los Ayuntamientos. Numeral 1 Fracciones XX, XXI Y XXII. Por tanto no fue necesario realizar la prueba de daños. Solicito presidente lo someta a votación para que sea desechada la solicitud. En el uso de la voz el **Lic. Juan Alberto Márquez de Anda**: le solicito si están de acuerdo que se deseche la solicitud de Desarrollo Urbano del Recurso de Revisión 2160/16 de reserva por considerar que es información fundamental, quien este por la afirmativa sírvase levantar la mano: 3 votos a favor unánime. Para continuar con el Orden del día cedo el uso de la voz al Secretario:

En el Uso de la voz la **Lic. Luz del Carmen García Gómez**: Gracias Presidente, es para desahogar el cuarto punto del Orden del día:

IV. RESPONSABILIDADES.

En este punto Presidente quiero darles a conocer la responsabilidad que se incurre si no acatamos y observamos de manera puntual tanto la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, como la Ley General y hago entrega de una recopilación de los incisos que nos atañen, es cuanto Señor Presidente. En uso de la voz el Presidente **Lic. Juan Alberto Márquez de Anda**, para continuar Secretario con el Orden del día:

V. Solicitud de claves de usuario de PNT para Turismo y Padrón y Licencias.

Infórmenos Secretario: **Lic. Luz del Carmen García Gómez**: Presidente pido su anuencia para genera dos claves de usuarios de P.N.T. para Turismo y Padrón y Licencias en razón de que, si bien en estructura orgánica así aparecen como

dependientes pero operan de manera independiente y es muy complicado para Desarrollo Económico, la idea es que estas direcciones alimenten la plataforma como unidades independientes. En el uso de la voz el *Contralor Lic. José de Jesús Piñón Delgado*: *Si presidente, es muy importante todo lo que se ha visto sobre todo la responsabilidad, propongo se nos capacite.* **Lic. Juan Alberto Márquez de Anda**: compañero Contralor como ve esta solicitud? En el uso de la voz **Lic. José de Jesús Piñón Delgado**: creo que es razonable ya desde hace tiempo el Lic. José Loza lo solicitaba, por esa complicación creo que si debe ser. **Lic. Juan Alberto Márquez de Anda**: adelante que se generen los usuarios, si están por la afirmativa levanten la mano, 3 votos a favor unanimidad .Secretario que punto sigue:

En el uso de la voz la **Lic. Luz del Carmen García Gómez**: en el Orden del día:

VI. Asuntos Generales (Auditorias): **Lic. Juan Alberto Márquez de Anda**: alguien quiere hacer uso de la voz? No hay asuntos generales. Entonces nos vamos al siguiente punto.

VII. Clausura y siendo las 11:10 de la mañana se levanta la sesión. Gracias compañeros.